

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	
01200402999	FENETE CARMONA	FRANCISCO
01200403002	DRISS KAROUANI	
01200403004	OMAR AMINE	
01200403008	HANGO POMBOSA	
01200403009	CORNEL BRATU	
01200403021	DE OLIVEIRA ANTONIO	LUIS MANUEL
01200403022	SISA YUGUILEMA	JOSE RODOLFO
01200403025	SOLER SORIANO	VICENTE MARTIN
01200403036	IHOR HADZETSKYY	
01200403037	MOHAMMED BOUBEKRI	
01200403038	ORESTE ZADOROZNY	
01200403082	RODRIGUEZ PARRON	MIGUEL
01200403167	CARBELO JIMENEZ	EDUARDO JOSE
01200403168	SECONDING MUSSO	
01200403169	CORTES CORTES	FRANCISCO RAFAEL
01200403170	GARCIA PEREZ	FRANCISCO JAVIER
01200403171	MUSTAPHA BOUIZGARNE	
01200403173	ALI BOUZGARNE	
01200403174	MOHAMED HAMDAROU	
01200403175	CHAIB OUCHAR	
01200403176	MIMOUN ECHCHAOUY	
01200403178	RORENO FUETE	WILIANS HUMBERTO
01200403179	MONTESINOS SANCHEZ	ROGELIO
01200403180	YOUSSEF BEL-HAS	
01200403181	MOHAMED KARMOUS	
01200403185	RUS TRAIAN FLORIN	
01200403210	MOHAMED KALOQUI	
01200403211	MOHAMED TOHI	
01200403216	MARTIN CARRASCO	JOSE
01200403222	CAÑETE NUÑEZ	ANTONIO
01200403225	MHAMED CHNAFI	
01200403226	BASIEG FATI	
01200403228	SOLER SORIANO	VICENTE MARTIN
01200403235	FOUAD CHIGUAR	
01200403238	ABDELKABIR GOUISSEM	
01200403239	AMIR ZITOUNI	
01200403240	NICOLAE CRISTIAN BARBIERI	
01200403241	ANNA PIEDIC	
01200403242	ABDELLAH KABDANI	
01200403244	BOUAZZA ESSADI	
01200403245	CHERKAoui ESSAADI	
01200403246	ALEXANDRU CRISTIAN PUSCA	
01200403247	FLORINEL VALENTIN BURAGA	
01200403248	GHEORGHE PUSCA	
01200403249	CHILA SOTO	DEXON ENRIQUE
01200403250	MARIANA MECIC	
01200403251	GOCHEVA ROZALINA HRISTOVA	
01200403252	MERDZHANOU MIROSLAV SLAVOV	
01200403253	FLORINA LINCAN	
01200403254	VICTOR BAICU	
01200403255	AHMED AZIZI	
01200403256	MARTIN ADRIAN VITA	
01200403257	GHEORGE BAGATU	
01200403258	MARTINEZ MARTINEZ	JOSE LUIS
01200403259	MOHAMED HAMMOUTI	
01200403261	ABDELMJID BEGGARI	
01200403264	AMIN ALLOUCH	
01200403265	LAILA BOULOQUASNINE	

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 6 de mayo de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones estimadas de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200302593	LIBERTY SEGUROS C/ ANGEL GANIVET, 1 04860 – OLULA DEL RIO (ALMERIA)
01200396295	Mª ROSARIO SALINAS SANCHEZ C/ SAN MIGUEL, 19 04770 – ADRA (ALMERIA)
01200397139	SALVADOR CARRILLO NICOLAS PASEO DEL MALECON, S/N "TABERNA HUERTANA" 04630 – GARRUCHA (ALMERIA)
01200397576	ANTONIO GAVILAN TORRES C/ OBISPO ORBERA, 12 04001 – ALMERIA
01200397577	ANTONIO GAVILAN TORRES OBISPO ORBERA, 12 04001 – ALMERIA
01200397778	JUAN LUIS LOPEZ RODRIGUEZ C/ COLOMBIA, 3 BAJO 04600 – HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
01200397896	FRANCISCO NAVARRO ROJAS C/ LOS GUIRAOS, 60 04610 – CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
01200308681	VICENTE FRANCISCO ORTEGA GARCIA C/ ABDERRAMAN, 5 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200400449	FEDERICO LOPEZ BELTRAN C/ PLATANO, 2º C 04002 – ALMERIA
01200400819	MANUEL MONTOYA GOMEZ C/ GANGAS, 18 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200401024	FERNANDO TRIVIÑO FERNANDEZ C/ HIERBA LUISA, Nº 10 04738 – VICAR (ALMERIA)
01200401186	JUAN DIEGO GARCIA LOPEZ EDF. VERASOL, 5-1º-3º 04620 – VERA (ALMERIA)
01200401338	JOSE ANTONIO HERNANDEZ SUAR C/ VIRGEN DE LOS DOLORES, 17 04738 – VICAR (ALMERIA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 7 de mayo de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones denegadas de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200303395	ANTONIO MARQUEZ CAZORLA C/ LEPANTO, Nº 1, 1º 04230 – HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
01200305738	FRANCISCO MANUEL MECA MARTINEZ C/ RANCHO, 33 04720 – AGUADULCE-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200307664	JOSE LUIS GALDEANO GALDEANO
01200307904	RACHID EL HARRAOUI RAMBLA EL CHARCO, 912 04120 – LA CAÑADA DE SAN URBANO-ALMERIA
01200491303	MARIA TERESA TORRANO ARAMBURU C/ ALONSO CANO, 7 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 10 de mayo de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones archivadas de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200396448	JUAN JOSE NAVARRO GAZQUEZ C/ MEMORIAS, Nº 40, 4º 04003 – ALMERIA
01200397900	RAFAELA CORTES CONTRERAS C/ RAMBLA ALFARERIAS 04800 – ALBOX (ALMERIA)
01200400719	LEOCADIA SALVADOR VALDIVIA C/ MURILLO, Nº 41, 1º B, LA GANGOSA 04738 – VICAR (ALMERIA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 11 de mayo de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Manuel Acosta Marín el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-33/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Acosta Marín, con DNI núm. 28878448-Q, y con último domicilio conocido en Ctra. del Rocío, 124, casa 26, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que